

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Sucesión intestada

Radicación: No. 630014003009 2017 00238 00

Sustanciación: 0770

Revisado el presente expediente y previo a emitir pronunciamiento alguno, se hace necesario oficiar al Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, a fin de que informe el estado actual del proceso verbal de pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, radicado con el número 2018-00311, en donde figura como demandante Doria Suleny Lourduy Calderón y como demandados Miguel Antonio Lourduy Mora, Jennifer Alexandra Molina Lourduy, Alfonso Serna Herrera e indeterminados.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 76
Fecha de notificación por estado 11/08/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36122607baa3565b518792329d915e4298bb5d3a27e3ff2f06b7a8242a8e018d**
Documento generado en 10/08/2020 12:36:57 p.m.